

ACTA N.º 135 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta y seis minutos del día tres de febrero de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, POR EL QUE ACOMPAÑA CURRÍCULO Y DOCUMENTACIÓN DE D. RICARDO ENRÍQUEZ SANCHO, EN RELACIÓN CON LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD FORMULADA POR EL SENADO. [8L/7400-0085] [9L/7400-0001]

PUNTO 2.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, POR EL QUE ACOMPAÑA CURRÍCULO Y DOCUMENTACIÓN DE D.^a LOURDES LÓPEZ CUMBRE, EN RELACIÓN CON LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD FORMULADA POR EL SENADO. [8L/7400-0085] [9L/7400-0001]

Los puntos 1 y 2 se agrupan a efectos de debate.

Tras diversas deliberaciones SE ACUERDA la inclusión en el orden del día de la sesión plenaria ordinaria convocada para el próximo día 6 de febrero de 2017 del siguiente punto:

"Designación de candidatura de Magistrado del Tribunal Constitucional, de acuerdo con la solicitud formulada por el Senado. [8L/7400-0085] [9L/7400-0001]"

Así mismo, SE ACUERDA que el procedimiento de votación se realice conforme lo dispuesto en el artículo 192 del Reglamento, mediante el sistema de votación secreta por papeletas según los artículos 91.3 y 93 del Reglamento. Para realizar estas votaciones los Diputados y Diputadas serán llamados nominalmente a la Mesa para depositar la papeleta en la urna correspondiente.

Dado que el número de candidatos que puede proponer el Parlamento de Cantabria es de dos, cada Diputado podrá incluir como máximo un solo nombre en la papeleta. Resultarán elegidos los dos candidatos que haya obtenido más votos.

PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

SE ACUERDA referir su conocimiento para sesión posterior.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA. [9L/2000-0006]

En relación con la tramitación de la iniciativa de referencia y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA con el voto en contra del Sr. Secretario primero, declarar la tramitación por el procedimiento de urgencia, con reducción de plazos a la mitad, de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara.

B) La Mesa ACUERDA dar lectura de una declaración institucional con motivo del Día Internacional en Conmemoración de las Víctimas del Holocausto, en la sesión plenaria ordinaria convocada para el 6 de febrero de 2017.

C) La Mesa ACUERDA autorizar a los Diputados y Diputadas miembros del Intergrupo parlamentario "Paz y Libertad para el Sáhara Occidental", la asistencia a la reunión del Comité de Coordinación de apoyo al pueblo Saharaui, que se celebrará en Madrid el próximo 10 de febrero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,